



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 DIC 2019

RES. H. N° 2226/19

Expte. N° 5069/19

VISTO:

La nota 2926-19, mediante la cual el Jefe de Policía, Ing Ángel Silvestre, solicita auspicio para la realización del "Primer Concurso Literario de Cuentos Policiales Interinstitucional"; y

CONSIDERANDO:

QUE el concurso se llevó a cabo durante los meses de octubre y noviembre del corriente año y estuvo destinados a estudiantes de Institutos de Formación Policial y Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, cuya finalidad es promover la lectura, la escritura, la afición literaria, contribuir a la educación formal y fortalecer los lazos interinstitucionales;

QUE la Escuela de Letras avaló la propuesta presentada y propuso como integrantes del Jurado a Betina Campuzano (titular) y a Silvia Castillo (suplente)

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho n° 844-19 aconseja otorgar auspicio al concurso de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 03-12-19)

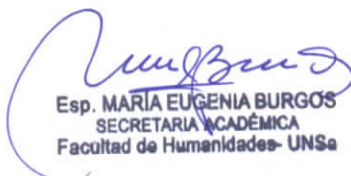
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUSPICIAR la realización del "PRIMER CONCURSO LITERARIO DE CUENTOS POLICIALES INTERINSTITUCIONAL" el cual se llevó a cabo durante los meses de octubre y noviembre del corriente año, con la organización de la Policía de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- TENER por designadas a las Profs. Betina Campuzano (titular) y Silvia Castillo (suplente) como representantes de la Facultad de Humanidades ante el Jurado que intervino en la convocatoria.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al Ing. Ángel Silvestre, Lic. Silvia Castillo, Lic. Betina Campuzano Escuela de Letras, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULCUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades